

152043



MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a una

PATENTE DE INTRODUCCION

por DIEZ años

para todo el territorio español

A favor de:

D. Manuel HERRERO AYUSO

de nacionalidad española

Residente en:

MADRID, c/. San Ramón Nonato, 6

Por:

"DISPOSITIVO EXTRACTOR"

-----::oOo:-----



- El dispositivo extractor, de caracter reversible, y que constituye el objeto de esta solicitud de patente, es utilizable tanto para agarres exteriores como interiores, con una especial disposici3n de mordazas de dedos, y est1 caracterizado
5. por el hecho de ser convertible de extractor de dos garras a extractor de tres y viceversa, naturalmente conservando siempre la adecuada disposici3n sim1trica de las garras. Para hacer posible dicha convertibilidad, el cuerpo o cruz del dispositivo presenta una disposici3n de cuatro brazos radiales, de los cuales tres est1n regularmente distribuidos
10. con separaciones angulares de 120°, mientras que el cuarto corresponde a la bisetriz del 1ngulo formado por dos cualesquiera de los anteriores; con ello, queda este 1ltimo brazo en situaci3n diametralmente opuesta a uno de los otros tres.
15. As1, montando las garras, convenientemente articuladas, ya sea en los dos brazos diametralmente opuestos, ya sea ocupando tres brazos regularmente distanciados a 120°, se obtienen, respectivamente, un extractor de dos garras o de tres garras, y ello con los mismos elementos constituyentes, siendo la
20. 1nica diferencia el n1mero de garras puesto en juego, y siendo, por supuesto, tales garras f1cilmente montables y desmontables, y siempre intercambiables.
- Con objeto de hacer m1s claramente comprensible todo ello, se describe seguidamente, s3lo a modo de ejemplo ilustrativo pero no limitativo, un caso pr1ctico de realizaci3n, mostrado
25. en t1rminos esquem1ticos en los dibujos adjuntos, en los cuales:
- La figura 1, representa este extractor reversible, dotado de tres garras.
30. La figura 2, corresponde al mismo extractor, dotado esta vez



de dos garras.

Y la figura 3, muestra en planta el cuerpo o cruz del extractor, en forma totalmente esquemática, permitiendo ver la peculiar disposición de sus brazos.

5. En esencia, el extractor ilustrado consta de un cuerpo 1, dotado de medios de acción para el elemento empujador, y de los cuatro brazos A, B, C y D. El elemento empujador es, por ejemplo, un tornillo 2, en cuyo caso los aludidos medios de acción están constituidos por la oportuna ánima roscada en el centro de 1.
10. La disposición geométrica de los brazos de 1 es tal como ya se ha dicho, y puede verse muy claramente en la figura 3. El paso de transformación del extractor de tres garras 3, 4 y 5 (figura 1) al de dos garras 5 y 6 (figura 2) se realiza simplemente desmontado dos de las garras (por ejemplo, 3 y 4) y volviendo a montar una de ellas sobre el brazo diametralmente opuesto al que ha conservado la garra montada (por ejemplo 5).
15. La garra 6 es pues una de las 3 y 4, que ha recibido nueva referencia numérica en la figura 2 para poner más claramente de manifiesto su cambio de emplazamiento. Se ve en las figuras que las garras están vueltas en sentidos contrarios en sus pares de extremos. Esta es una característica del ejemplo representado, al igual que la disposición de tornillo 2, y de las bielas de articulación de las garras a sus brazos, pero no deben considerarse de carácter restrictivo con relación al alcance inventivo, determinado más correctamente en las reivindicaciones que siguen.
20. Suficientemente descrito el invento, así como una manera en que puede ser llevado a la práctica, se hace constar que en
- 25.
- 30.



su realización podrán ser variables las formas, dimensiones y materiales y, en general, todo cuanto sea accesorio o secundario, siempre que ello no altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto descrito.

5. Los términos en que queda redactada esta Memoria son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar con carácter amplio y nunca en forma limitativa.

N O T A

10. En resumen: La PATENTE DE INTRODUCCION, recaerá sobre las particularidades características de las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

15. 1.- Dispositivo extractor, constituido por varias garras, que pueden ser de carácter reversible, montadas articulada y desmontablemente en el cuerpo del dispositivo, caracterizado porque dichas garras van montadas en los extremos de sendos brazos proyectados radialmente desde la parte central del cuerpo, estando dichos brazos distanciados angularmente entre sí de manera regular, pero existiendo otro brazo, dispuesto también simétricamente pero a una separación angular diferente, de manera que queda en disposición diametralmente opuesta con relación a otro de los brazos, para hacer posible, utilizando solamente dicha pareja de brazos diametrales, formar un extractor de dos garras.
20. 2.- "DISPOSITIVO EXTRACTOR".
25. Todo tal y como queda descrito y reivindicado en la presente Memoria que consta de cuatro hojas mecanografiadas por una sola de sus caras y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.

Madrid a 20 de Junio de 1.968.

LUIS RUIZ PALACIOS  
P. P.

FIG. 1

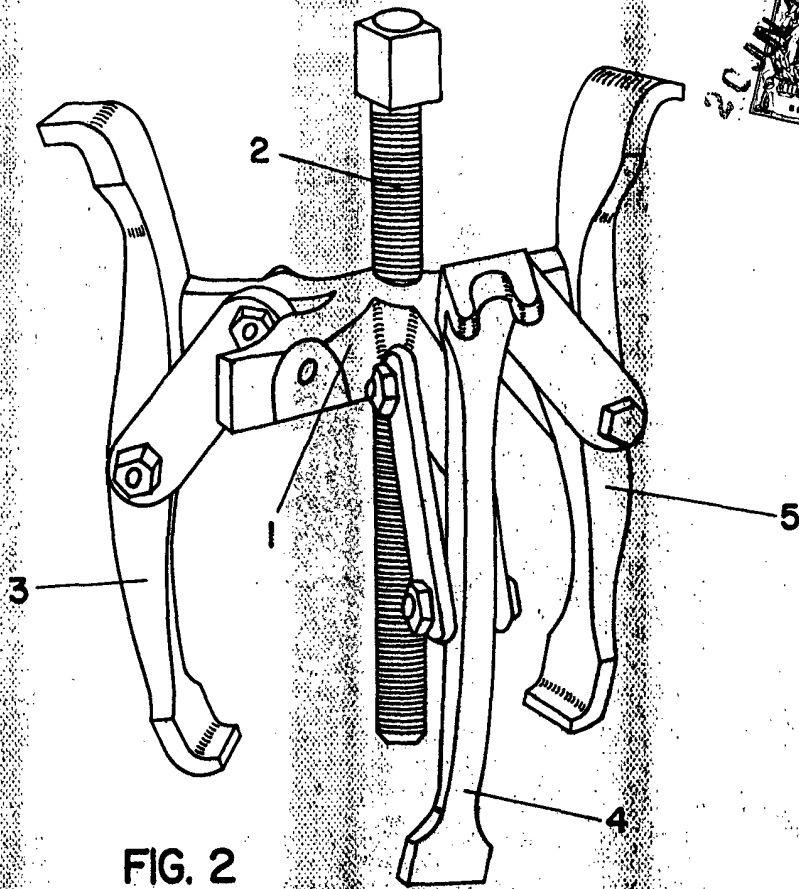


FIG. 2

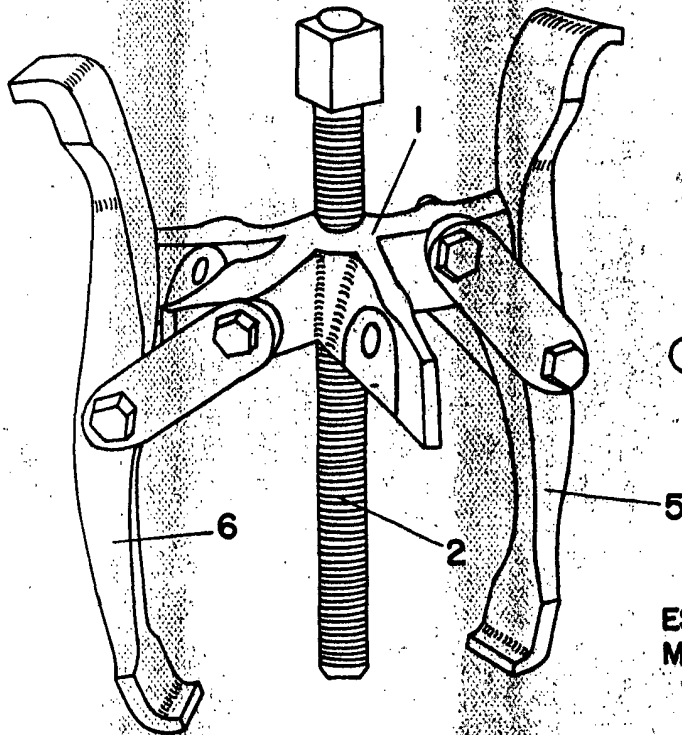
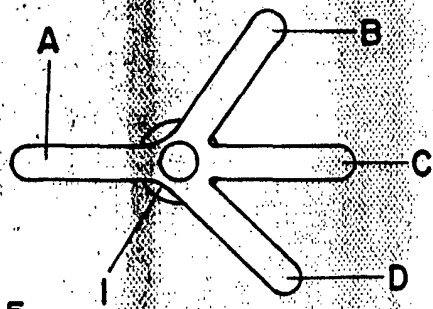


FIG. 3



ESCALA VARIABLE  
MADRID, 20 Junio 1.968.-

LUIS RUIZ HERRERO  
P.º